

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLEAN MAX CLEANMAX S.A.**

En Guayaquil a los quince días del mes de Julio del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida 9 de octubre número 2009 y Los Ríos, se encuentran presentes los accionistas de CLEAN MAX CLEANMAX S.A., la señora Reina Aurora Alvarez Morán, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor César Adrián García Galván, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y dos (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora Reina Aurora Alvarez Morán, y actúa en la secretaría el señor César Adrián García Galván, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2019.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

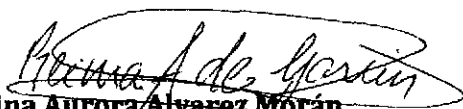
Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Sr. César Adrián García Galván y da lectura al informe de su administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe del Presidente por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, la Presidenta hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos;

indicándose además que el ejercicio económico del año 2019 generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo día. f) Reina Aurora Alvarez Morán, Presidente de la Junta, Accionista; f) César Adrián García Galván, Secretario de la Junta, Accionista.



Reina Aurora Alvarez Morán
Presidente de la Junta
Accionista



César Adrián García Galván
Secretario de la Junta
Accionista